

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40193 LLEIDA

Asunto. Concurso 406/2011.

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.-406/2011.

Tipo de concurso.-Voluntario y ordinario.

Entidad instante del concurso.- PMC-INM Corporacion 2009, S.L., con domicilio en Rbla. Ferran, 52, 4t 2a Lleida (Lleida), con CIF núm. B-50811751, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, Tomo 1.239, folio 182, hoja L-24.659.

Fecha del auto de declaración.-4 de noviembre de 2011.

Administradores concursales.-

Luis Alberto Mir Arner, como letrado, con domicilio en Avda. Prat de la Riba, 34, 2 planta, de Lleida, e-mail: mir@becasar.com y teléfono 973 246800.

Facultades del concursado.-Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.-Disponen de un plazo de 1 mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 18 de noviembre de 2011.- .

ID: A110086440-1